



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 574/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: “Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”

Que, Vidal Basco Mamani, nació el 8 de febrero de 1996 en la Comunidad Huayllumita, Soracachi, aproximadamente a 35 kilómetros al Noreste de la Ciudad de Oruro, donde fue forjando su resistencia física para correr; en sus inicios recorría distancias de 20 km para asistir a su unidad educativa, desarrollando su talento con el transcurso de los años.

Que, Vidal Basco Mamani, de manera inmediata destacó en pruebas de 5.000 y 10.000 metros planos, a nivel nacional e internacional, ganando rápidamente el sitial de recordista, con logros históricos y constituyéndose en uno de los mayores referentes en el atletismo boliviano.

Que, Vidal Basco Mamani, entre sus mayores logros recordados se encuentra el romper el récord nacional que tenía 42 años de antigüedad en los 3.000 metros con obstáculos, con un tiempo de 8 minutos, 52 segundos y 18 centésimas, durante el Campeonato Iberoamericano de Atletismo, celebrado del 20 al 22 de mayo, en Alicante, España; asimismo, los últimos logros obtenidos se dieron en los XIX Juegos Bolivarianos Valledupar 2022, ganando medalla de plata en la prueba de los 5.000 metros planos y oro en los 10 metros planos.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **atleta Vidal Basco Mamani**, por constituirse en uno de los deportistas más sobresalientes del Estado Plurinacional de Bolivia, logrando éxitos deportivos nacionales e internacionales, dejando el nombre de Bolivia en lo más alto del atletismo mundial y por ser un claro ejemplo de incentivo deportivo para la juventud boliviana.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES